



Tribunal del concurso de méritos para cubrir una plaza temporal de Personal Investigador – Grupo GIHA

De conformidad con lo previsto en la Bases de la convocatoria efectuada por este Organismo Autónomo Local, para la provisión mediante Concurso de Méritos de una plaza de personal investigador con carácter temporal, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gerencia, en sesión de fecha veintiséis de octubre de 2018.

Vista la resolución 158/2018 dictada por la Presidencia de la EUPLA en fecha cinco de diciembre de 2018, por la que se designaban los componentes del Tribunal del Concurso de Méritos indicado:

...

Presidente: D. Martín ORNA CARMONA, Director de la EUPLA

(Suplente: D. César ASENSIO CHAVES, Profesor Secretario de la EUPLA)

Vocales: D. David ASIAIN ANSORENA, Subdirector de Investigación de la EUPLA

(Suplente: D. Juan Diego JARIA GAZOL, Subdirector de Infraestructuras la EUPLA)

D. Alejandro ACERO OLIETE, PDI de la EUPLA

(Suplente: D. José Luis VALERO CAPILLA, PDI de la EUPLA)

D. Beniamino RUSSO, Director del Grupo GIHA de la EUPLA

(Suplente: D. José Ángel PÉREZ BENEDICTO, PDI Grupo GIHA de la EUPLA)

D. Fco.-Javier LORÉN ZARAGOZANO PDI del Grupo GIHA de la EUPLA

(Suplente: D. Carmelo José BORQUE HORNA, PDI del Grupo GIHA de la EUPLA)

Por medio de la presente, en calidad de Presidente del Tribunal designado, RESUELVO:

Primero.- Convocar al Tribunal Calificador del proceso selectivo anteriormente indicado para la **Plaza de Personal Investigador-Grupo GIHA** que se constituirá el día **5 de febrero de 2019**, en la EUPLA, Sala de Juntas del Edificio de la C/ Mayor nº 5 de La Almunia de Doña Godina, a las **8:30** horas para proceder a las actuaciones previstas en la **Fase I**:

Valoración de los méritos acreditados por los aspirantes según la correspondencia e idoneidad en relación con el perfil específico del puesto definido en el Anexo I de las bases, en concordancia con el punto 1 de la base Séptima. Será necesario obtener un mínimo de 7 puntos en esta fase para acceder a la Fase II de valoración.

Segundo.- Realizada la valoración de méritos de la Fase I, **se convoca el Tribunal el día 6 de febrero de 2019**, en la EUPLA, Sala de Juntas del Edificio de la C/ Mayor nº 5 de La Almunia de Doña Godina, a las **10:30** horas para proceder a **las actuaciones de la Fase II** con los candidatos que hayan obtenido el mínimo de 7 puntos requerido en la Fase I:

- Entrevista del tribunal a los candidatos. La entrevista tiene por objeto la valoración de los conocimientos y experiencia relacionados con la plaza.



**Escuela Universitaria
Politécnica - La Almunia**
Centro adscrito
Universidad Zaragoza

Los aspirantes que superen el mínimo de 7 puntos en la valoración de la Fase I deberán estar a disposición del Tribunal el día 6 de febrero de 2019 a las 10:30 en el lugar y fecha indicados.

Tercero.- Dar publicidad a esta Resolución a través del Tablón de Anuncios de la EUPLA.

La Almunia de Doña Godina, 31 de enero de 2019.-

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Martín Orna Carmona